

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2015 0005591.

Seguridad social 765/2015.

Procedimiento origen: Sobre Seguridad Social.

Demandante: Pablo García Coello.

Abogado: Pablo Alfonso Fernández Medina Delgado.

Demandado: Mutua Fremap, I.N.S.S., T.G.S.S. y Estructuras Metálicas TGB, S.L.

Abogado: José Antonio Cano Plaza y Letrado de la Seguridad Social.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento de seguridad social 765/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pablo García Coello contra Estructuras Metálicas TGB, S.L. sobre Seguridad Social, se ha dictado sentencia número 45/2018 de fecha 30 de enero de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Estructuras Metálicas TGB, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a uno de febrero de dos mil dieciocho.-El/la Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 443

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>